

Otros elementos del gasto público



Autor: Elder Flores Durán
Palabras: 3742

Índice

3	Deuda
5	Venta de activos
6	Ingreso de propios
6	Emisión de moneda
7	La eficiencia del gasto público
9	Glosario



Deuda

Como se mencionó antes, existe una preferencia por parte de los gobiernos a financiar sus gastos con deuda, si es que pueden tomarla.

La razón es simple: los efectos positivos del mayor gasto se perciben de inmediato, mientras que los costos llegarán más adelante.

Cuando el gobierno se endeuda, no sucede nada distinto que cuando cualquier persona lo hace: el endeudarse le permite un mayor nivel de gasto ahora, pero como se compromete a devolver la suma prestada, esto significa que tendrá que reducir su gasto en el futuro.

Esto genera algunas consecuencias importantes, tanto económicas como políticas. En cuanto a las económicas, cuando un gobierno asume deuda, "**desplaza**" al sector privado, eleva la tasa de interés, con lo que hace más caro el financiamiento de la actividad productiva y ésta se reduce. De igual forma que sucede con una familia o una empresa, se puede seguir aumentando la deuda hasta que se llega a un punto en el cual nadie está dispuesto a continuar prestando, ya que el riesgo de incumplimiento (**default**) es muy elevado y no hay tasa de interés que justifique asumirlo.

En la actualidad, esto es medido por el así llamado "riesgo país", que toma en cuenta la diferencia de tasas de interés entre la deuda emitida por un país sólido y estable, y el resto. Cuanto más amplia es esa diferencia, más elevado es el "riesgo país".

Existen básicamente dos formas distintas de tomar deuda pública:

1. obtener préstamos o
2. emitir bonos.

En el primer caso, al igual que puede hacerlo un particular, se recurre a una institución financiera y se pide un préstamo, el que demandará luego la devolución del capital, más un determinado interés.

El segundo caso no es muy diferente, pues el gobierno emite unos papeles (bonos) que son adquiridos por ahorristas en las mismas condiciones generales: devolución del capital más un determinado interés. Existe una diferencia práctica para los gobiernos, ya que en el primer caso es más sencillo negociar si un gobierno tiene problemas para el pago de la deuda.

En los años ochenta se organizaban "clubes de bancos" que renegociaban las condiciones de los préstamos. Pero en el caso de la venta de bonos, como éstos pueden estar **diseminados** en un gran número de ahorristas de muchos países, esa negociación no es posible, por lo que el Estado que quiera "renegociar" los términos de su deuda debe ofrecer un nuevo bono, en otras condiciones, convencer a los ahorristas para que los cambien y probar el resultado que obtiene. Este procedimiento se denomina "canje de deuda".

La deuda pública suele también ser clasificada como "externa" e "interna".

La primera sería aquella que está en manos de acreedores extranjeros, pero también suele darse ese nombre a toda deuda que está expresada en moneda extranjera (bonos en dólares, por ejemplo, aunque los tengan ahorristas locales), mientras que interna sería aquella que está en poder de acreedores locales o expresada en moneda local.

Existe una diferencia económica en el caso de deudas denominadas en moneda local o extranjera. La razón es que la primera puede pagarse emitiendo moneda, y de esa forma se "licúa", mientras que en la segunda no existe tal posibilidad, pues un gobierno no puede emitir moneda extranjera.

Venta de activos

La venta de los activos que posee un gobierno suele ser un mecanismo para obtener recursos. Esto suele denominarse en la actualidad "privatización".

Puede ser que esta política se lleve adelante no con el objetivo específico de obtener recursos, sino con otros, como el de reducir la cantidad de actividades en manos del Estado, obtener mejores servicios y demás. De todas formas, sea cual sea el objetivo, se obtienen recursos que ingresan en las **arcas** fiscales y permiten financiar el gasto del Estado o reducir su deuda.

Este ingreso se realiza por única vez, aunque en el caso de las privatizaciones, al pasar la propiedad a manos privadas, comienza a partir de allí a pagar impuestos, algo que en la mayoría de los casos no sucedía antes del traspaso.

Por ejemplo las ventas de las empresas públicas como los casos de GUATEL y la Empresa Eléctrica, podríamos citarlos como ejemplos.

Ingresos propios

Se refiere a los que obtiene el Estado por la venta o el cobro de determinados bienes y servicios, tales como el ingreso a un parque nacional, la publicidad en un canal de televisión o radio estatal, el servicio que se cobra en un hospital o en una universidad. Muchas agencias estatales obtienen recursos propios de esta forma.

La ventaja sobre los impuestos consiste en que los pagan aquellos que usan los servicios o consumen los bienes; es decir, existe una relación directa entre el pago y el uso, algo que no sucede con los impuestos cuyo pago está relacionado con ello tan sólo indirectamente. Pero, por supuesto, es necesario plantearse si esas actividades corresponden a la esfera estatal.

Emisión de moneda

Esta es una forma muy tentadora de financiar el gasto público, por varias razones.

A diferencia de los impuestos explícitos, un gobierno no suele someter a aprobación parlamentaria la cantidad de dinero que va a emitir.

No se presenta a la población como un impuesto. Por supuesto que lo es, ya que la emisión de moneda es un impuesto sobre las tenencias de dinero en efectivo. Esto afecta sobre todo a aquellos de menores ingresos, pues dedican la mayor parte de su dinero al consumo, y los precios de los artículos crecen, como hemos visto, debido a la mayor cantidad de moneda en el mercado.

Se puede culpar con frecuencia de sus efectos (aumento de precios, reducción del poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones) a otros, tales como comerciantes, empresarios o especuladores.



La eficiencia del gasto público

Si bien la calidad de los servicios que el Estado brinda es muy heterogénea según países, en cada uno de ellos se observa una clara diferencia de eficiencia entre las actividades que lleva a cabo el sector público y aquellas que lleva a cabo el sector privado.

¿Por qué esa gran diferencia entre la actividad productiva de los individuos y la del Estado?

Se debe a los **incentivos** de las personas que se ocupan de uno y otro, los cuales derivan del uso y disposición de la propiedad.

Cuando la *propiedad es privada* y los beneficios que derivan de su uso también (aunque sólo se refieran al propio trabajo), el ser humano tiene los mejores incentivos para prosperar, para resguardar su capital y para incrementar su beneficio.

Cuando la *propiedad es pública*, es de todos y no es de nadie; el que la administra no tiene mayor incentivo para que ésta prospere, ya que el beneficio que de ello pueda obtenerse no es suyo, ni las pérdidas derivadas de su mal manejo serán un castigo para él.

Por eso, el mismo ser humano que en su propia casa se cuida de no gastar más de lo que ingresa, de no destruir su propiedad, de ser eficiente en la administración de sus escasos recursos, no tiene ninguna necesidad de aplicar esos mismos principios cuando de manejar los fondos de otros se trata.

Los incentivos para la eficiencia en el sector privado son muy fuertes, y uno no podría definir claramente cuál es más poderoso, si las ganancias o las pérdidas. Si el producto o servicio es bueno, las ganancias pueden ser grandes; si es malo, se puede terminar perdiendo el capital invertido.

Pero en el sector estatal esos incentivos se encuentran inevitablemente **aletargados**: un gran administrador no se va a llevar todas las ganancias que su accionar genere, como tampoco asumirá las pérdidas quien sea ineficiente. Cuando se disfruta de las ganancias, pero también se deben asumir las pérdidas, como sucede en una casa de familia, cada gasto se medita muy bien y la familia trata siempre de vivir con los ingresos de los que dispone. Esto no sucede así cuando se trata del Estado.

Esto produce dos efectos: uno es el recién mencionado de la ineficiencia; el otro es que no siempre el gasto público va dirigido hacia donde los ciudadanos quisieran.

¿te habías puesto a pensar la razón de los impuestos y el trasfondo del gasto público? Te das cuenta que como un futuro emprendedor, TU tienes que estar consciente de saber el ¿CÓMO? El gobierno gasta sus ingresos, y la importancia de la propiedad en todo este asunto.

Espero que esta lección sea de gran utilidad para tu vida como empresario, y que puedas ser consciente a la hora de elegir autoridades, debido a que es muy importante tener en cuenta que no siempre la mejor opción es aquel que ofrece que regalará todo... ya que regalará todo lo que TU pagues como contribuyente.



Glosario

Acreedores. Que tiene derecho a pedir el cumplimiento de alguna obligación o deuda.

Aleccionador. Que alecciona, instruye o enseña.

Aletargados. Causar letargo, inactividad, estado de reposo absoluto.

Arcas. Pieza donde se guarda el dinero en las tesorerías, arcas del Estado.

Burocracia. Complicación y lentitud excesiva en la realización de estas gestiones, particularmente en las que dependen de la administración de un Estado.

Cesar. Suspenderse, acabarse algo.

Default. Su utilización más habitual en castellano, es diferente. El default se produce cuando un deudor deja de realizar los pagos correspondientes a su acreedor. De esta manera, el deudor cae en la cesación de pagos o default.

El default se produce cuando una empresa, una persona o un Estado no cuenta con dinero líquido (en efectivo) para hacer frente a su deuda. Al declararse en default, el deudor busca alcanzar un acuerdo con sus acreedores para definir cómo concretar los pagos pendientes. Dichas negociaciones se desarrollan en un marco legal, con supervisión externa por parte de los órganos de la justicia.

Desplaza. Mover a una persona o cosa del lugar en que está.

Diluye. Disolver, disminuir la concentración, aclarar una disolución.

Diseminados. Esparcir, dispersar, separar, cosas juntas a distintos lugares.

Exacción. Requerimiento, reclamación, exigencia, imposición.

Exentos. Libres, exonerado de cargas y obligaciones.

Genuino. Legítimo, probado, justificado, indiscutible.

Impositiva. De los impuestos públicos o relativo a ellos.

Incentivos. Que mueve o estimula a desear hacer una cosa.

Rebelión. Sublevación o resistencia ante alguien o algo.

Resignar. Abandonar, apartarse, renunciar, retirarse.

Viñedos. Viña, terreno.



Otros elementos del gasto público

Autor: Elder Flores Durán

Palabras: 1769

Referencias

Martín Krause, Economía explicada a mis hijos, 2004

<http://www.encyclopediafinanciera.com/finanzas-publicas/curva-de-laffer.htm>

Imágenes: <https://pixabay.com>